

“LUCRO Y CLIENTELISMO”, DOS FANTASMAS EN LAS PENUMBRAS DE LA REFORMA EDUCACIONAL



Advertencia

Resulta conveniente dejar en claro, que al asociar en este texto simbióticamente la Derecha al lucro y la Nueva Mayoría a una actitud clientelista, no se está aludiendo a expresiones universales. Hay excepciones, desviaciones y particularidades –en ambas vertientes–, que escapan de tal modelación. Con todo, el análisis nos mueve a categorizar en beneficio de la argumentación.

Antecedentes

La Derecha, capturada en la actualidad mayoritariamente por el neoliberalismo, plantea un rol subsidiario para el Estado y uno determinante para las fuerzas del mercado.

Las fuerzas del mercado se mueven por el afán de lucro, que se considera una motivación intrínseca a la naturaleza humana. Los teóricos del liberalismo económico atribuyen además al mercado el carácter de mejor y más eficiente asignador de recursos con que cuenta el hombre viviendo en Sociedad, en la que el afán de lucro sería su motor. Sin lucro no habría mercado, y sin mercado no se podría garantizar una asignación eficiente de los recursos. Esta concepción ciertamente no es arbitraria, ya que bajo ciertas circunstancias ha mostrado ser –hasta ahora–, la menos mala.

En ese contexto, resulta comprensible que la Derecha no vea con buenos ojos un posible fortalecimiento de la Educación Pública. Al no quedar ésta sometida al libre juego del mercado, estiman los neoliberales, que los recursos no serán asignados de la forma más eficiente, lo que llevaría más temprano que tarde a un producto de mala calidad. No sólo no creen, tampoco quieren creer en la Educación Pública. Creen en la Universalidad del mercado como asignador

eficiente. Les resulta difícil aceptar que puedan existir áreas del quehacer económico donde el mercado no funciona necesariamente al son de la pregonada eficiencia. Por lo anterior, temen a una Educación Pública eficaz, de calidad y además gratuita, ya que llevaría a generar una transferencia masiva de alumnos desde la educación particular subvencionada –y por qué no también, en el futuro, de parte de la educación particular pagada– al sector público.

El mercado no es una panacea. Ha mostrado falencias cuando trata con actividades que cuentan con un mercado cautivo o con pocas alternativas, y además sometido a regulaciones por el Estado. En tal supuesto, el espacio para el lucro es estrecho y termina expresándose vía reducción de costos. Este es el caso de la educación subvencionada, en la que el sostenedor privado tiene poco juego de cintura para rentabilizar su negocio, que no sea reduciendo costos que terminan –se quiera o no– afectando la calidad. Sumado a un contexto donde existe un remedo de Educación Pública, que fuera condenada por la dictadura militar –mediante la municipalización– a la miseria intelectual y moral, los subvencionados no enfrentan una real “competencia”. Les bastará ser solo “algo mejor” para ganarse el favor de un mercado, que no cuenta con otra opción. Si finalmente agregamos a la situación presentada el copago –creación de la Concertación en momentos en que fue necesario, para transformarse luego en indefinido–, la diferencia que se genera entre mala calidad (educación subvencionada) y pésima calidad (educación municipal) crece, generándose por ende más espacio para que los sostenedores crezcan en participación de mercado.

¿Cómo romper este círculo vicioso? ¿Con qué estrategia? ¿Con qué programa? ¿Con qué sacrificios? Respecto de estos últimos ¿se está dispuesto a pagar el costo de los errores que se cometieron en el pasado, por los retrasos, por la falta de coraje y de una decisión oportuna? Sabemos por experiencia que ningún cambio es gratuito per se y que mientras más se retrasa la decisión de acometerlo, el costo aumenta.

Insertos en un mundo diverso, en cuyos extremos tenemos, por un lado, sectores poderosos reacios al cambio y, por el otro, a los que se sienten iluminados y mandatados por una instancia superior para cambiarlo todo por decreto, la tarea no resulta en forma alguna exenta de dificultad.

Los principios son importantes al momento de acometer una reforma. Definen el marco de referencia, pero no necesariamente su hilo conductor. En lo último entra a jugar su rol la política que, teniendo en vista el objetivo, construye el camino hacia éste. La política no es religión y no está sometida a mandamientos. La política mide, calcula, prueba, corrige y rectifica si es necesario, con el solo imperativo ético de tratar de mantener su objetivo. Y digo tratar, ya que los objetivos en algunos casos también requieren ajustes. Bajo ciertas circunstancias se justifica el “mal menor”, que ya fuera avalado por Santo Tomás de Aquino, y que acepta ciertas licencias que pudieran estimarse necesarias para avanzar en pos del objetivo planteado.

¿Cuál es nuestro objetivo? Creemos no dudar si respondemos: Mejorar la calidad de la educación.

¿Es el lucro responsable del deterioro de la educación, pasando por lo tanto la solución al problema por el simple expediente de eliminarlo?

Y, si es así ¿cómo lo eliminamos?

Convengamos que el lucro siempre ha tenido presencia a lo menos en parte de la educación, a saber, la particular pagada. En ésta ha funcionado el mercado, para dar una educación que sus usuarios evalúan de calidad aceptable. Esto puede considerarse válido a lo menos en lo que se refiere a la enseñanza de contenidos. Dejamos bajo reserva la variable discriminación/integración social, aun cuando sea un aspecto que no le quita el sueño a la elite económica. Más aún, podemos afirmar que ésta tiende objetivamente a promover la diferenciación.

No ocurre lo mismo con la educación subvencionada, en la que claramente no ha funcionado ni funcionará jamás la competencia en los términos que lo pregonan los libremercadistas clásicos. En ella, la calidad en los contenidos no ha estado garantizada. Más bien ha tendido a empeorar, como consecuencia de las limitaciones que enfrenta la maximización del lucro, que como se señaló, sólo tiene espacio a través de la reducción de costos y, en consecuencia, lleva a un detrimento de la calidad. Además, en este contexto, la discriminación sí funciona a sus anchas. El sistema diferencia claramente entre los que pueden y no pueden pagar o copagar por el estudio de sus hijos.

Si como consecuencia de lo expuesto, convenimos que en algún tiempo pasado el nivel de la educación fue mejor –no obstante su menor cobertura– y que el lucro siempre existió ¿qué cambió, además de la masificación del lucro, a gran parte del espectro educacional?

La respuesta es clara. El Estado renunció en tiempos de la dictadura a sostener y desarrollar la Educación Pública y la Concertación, en 20 años, hizo poco o nada para revertir esta situación. Además, no son pocos los dirigentes de ese conglomerado que hemos visto participando en proyectos privados, lo cual los ha llevado a enajenarse de una solución radical al problema. Además, y para colmo, hemos presenciado a un PC, colocando a prueba sus destrezas empresariales en la Universidad Arcis.

Insistimos con las preguntas: ¿Dónde está el problema principal? ¿En la destrucción de la Educación Pública o en el lucro?

¿Eliminando el lucro se refuerza la Educación Pública? o ¿reforzando la Educación Pública podemos terminar con el lucro?

La Reforma presentada a la fecha ha puesto el énfasis en la gratuidad y en el término del lucro. Nadie ha explicado seriamente cómo se reforzará la Educación Pública, en el entendido que además ésta debería traer como consecuencia una mejora en la calidad. Si la actual Educación Pública es de

inferior calidad a la subvencionada y si esta última pasa a ser gratuita ¿cómo se evita la migración masiva desde la primera a la segunda? ¿No se condenaría a la Educación Pública a su extinción? Resulta imposible que ésta sea la finalidad del proyecto, lo que lleva a sospechar que simplemente estamos frente a una pérdida de foco.

Ya dejamos claro que, a nuestro juicio, existe un argumento para señalar que el lucro no funciona para la educación subvencionada por el Estado. Sin embargo, esto no significa que con solo eliminarlo se soluciona el problema. La experiencia histórica demuestra que para el éxito, no sólo basta la convicción o la Fe. Se requiere de estrategia y táctica para definir una secuencia de acciones que, teniendo siempre como referente el objetivo final, nos conduzcan a aquél. Bajo esta perspectiva, se confirmaría que la Reforma Educacional, además de no seguir ese prudente criterio, perdió su norte.

El lucro debe limitarse o, a lo menos, debe ser encapsulado en el ámbito del cual nunca debió trascender: la educación privada pagada. Sin embargo, a nuestro juicio, esto no se consigue con declaraciones de intención, destinadas a eliminarlo por decreto, sino –insistimos– definiendo una estrategia y fijando una táctica para conseguir ese objetivo.

El foco pasa por potenciar –más bien reconstruir– la Educación Pública. Si somos capaces de desarrollar una Educación Pública potente, atractiva, de alta calidad, la migración de alumnos terminará invirtiéndose, la educación subvencionada se resentirá y el lucro perderá relevancia. Pensar que el lucro se puede eliminar, resulta tan ingenuo como pretender terminar con sus causas: la ambición y la codicia. Ambas son parte de la naturaleza humana y lo más que podemos pretender es controlarlas.

A estas alturas del desarrollo del tema estamos en condiciones de tocar la segunda arista, expresada en el título de este artículo. Nos referimos al clientelismo.

El clientelismo es una de las consecuencias del populismo. El populismo necesita recurrir al clientelismo para reproducirse. No hay posibilidades de mantenerse en el poder, cuando con un discurso pobre y superficial se pretenden explicar y solucionar los problemas. Para ello se requiere de un pago. Nada es gratis. Este pago se expresa en dádivas, subsidios y otras regalías focalizadas en aquellos que con su voto permiten la mantención de una estructura de poder. En el tema que nos convoca, se expresa en la gratuidad; sobre todo, en la dirigida a los estudiantes de la educación superior.

El populismo tiene especial cabida estando inmersos en un sistema político, donde las Declaraciones de Principios, los programas de Partido con proyección temporal, han pasado a ser desplazados por el gobierno de las camarillas, el nepotismo y otras prácticas de similar estilo. En parte, estas prácticas son consecuencia del tipo de Sociedad en que vivimos, en la que el lucro fácil y rápido también tiene su expresión en la praxis política. Se privilegian los resultados en el menor plazo, con el menor (y ojalá sin) costo político,

entendido este último, como merma en la cuota de poder. Este peligro es real y lo visualizamos presente en este caso, como planteamos más abajo.

El lucro no es el problema inmediato

¿Cómo ha enfrentado el presente Gobierno el grave problema de la educación?

El programa presentado al electorado el 2013 por la Presidenta Bachelet, en lo que se refiere a la Reforma educacional, señala:

“El Estado, a través de la educación pública, desarrollará un rol fundamental en cada nivel educacional. El Estado debe garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad, fortaleciendo la educación pública, entregando garantías explícitas y exigibles a ciudadanos y ciudadanas.”¹

Al detallar en su programa los pilares que conforman la reforma, no deja de llamar la atención que el primero de una lista de cuatro sea la “Calidad Educativa”, completada con los pilares “Segregación e Inclusión”, “Gratuidad Universal” y “Fin al lucro en todo el sistema educativo”. Obsérvese que el lucro quedó en el último lugar de la lista.

A la fecha, luego de 7 meses de gobierno, éste ha presentado como su principal proyecto de Ley relativo a la Reforma Educacional, el que dice relación con el Lucro, la Selección y el Copago. Es decir, ataca tres de los pilares manifestados en el Programa. Respecto del pilar de la calidad, sólo tenemos referencias muy generales y en cierto sentido vagas, como podemos tomar nota en relación con el documento: “Mapa de la Reforma Educacional”, publicado el 5 de Agosto próximo pasado. En éste, encontramos afirmaciones, tales como:

Nueva Educación Pública

“Se crearán los nuevos Servicios Locales de Educación, que administrarán las escuelas municipales con fuerte participación de las comunidades, además de entregar apoyo técnico, administrativo y financiero a las escuelas y liceos. Asegurarán una atención con mayores capacidades financieras e innovaciones pedagógicas, considerando las realidades regionales. Estos serán de carácter público, descentralizados y con los lineamientos del Ministerio de Educación.”²

Agenda Inmediata de apoyo y fortalecimiento a la Educación Pública 2014-2018

“La agenda apunta a hacer mejoras concretas en los establecimientos públicos en las áreas de infraestructura, conectividad digital, talleres, implementos deportivos y artísticos, innovación pedagógica, desarrollo de

¹ Reforma Educacional. Pag. 16

² Mapa de la Reforma Educacional.

capacidades docentes y directivas, y apoyo a la participación y desarrollo estudiantil.”³

Estas declaraciones muestran muy someramente algunas medidas prácticas que deberían implementarse en el contexto de una mejora de calidad. Echamos de menos referencias claras a la calidad de la docencia. Sólo se menciona la necesidad de llegar a: “Una Profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada”. Se echa de menos un planteamiento macizo y sustantivo.

Nótese también, que los cuatro pilares del programa, en que el ordenamiento de éstos no debería entenderse como casual o aleatorio, sino reflejo de prioridades u orden de importancia (lo que explicaría por qué la “Calidad Educativa” aparezca en primer lugar), han sido reemplazados en el Mapa de la Reforma Educacional, ya mencionado, por cuatro ejes:

- Eje 1 · Institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias;
- Eje 2 · Educación Pública de Calidad;
- Eje 3 · Una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada; y
- Eje 4 · Una Educación Superior gratuita y de calidad.

Curiosamente el cuarto pilar del programa pasó a ser el primer eje y aparece un cuarto eje referido exclusivamente a la educación Universitaria, tema que no tenía esa relevancia en el Programa de gobierno.

¿Casualidad? ¿Desprolijidad? ¿Cómo se entiende esto? ¿Dónde parece haber puesto el foco el gobierno?

Conclusiones

Que la derecha defienda el lucro, como motor de la iniciativa privada resulta un actuar coherente.

¿Entiende ella que la calidad de la educación es mala? Por supuesto, no obstante seguir predicando con la Fe propia del Carbonero, que todo se resuelve con más mercado.

¿Cómo pretende ella resolver este problema de calidad? Con la entrega de mayores recursos de parte del Estado a los sostenedores.

No resulta extraño, por lo tanto, escuchar hablar a políticos de dicho sector sobre mejorar la formación de los profesores y hasta mejorarles las remuneraciones (ciertamente con recursos del Estado), en la medida en que no se toque el lucro.

³ Op. cit.

¿Qué garantía existe de mejorar la educación por esa vía? Ninguna. La experiencia de 20 años lo avala. No por el hecho que la Educación Pública actual (la municipalizada) sea peor, queda avalada la subvencionada.

Si el COPAGO no ha ayudado a mejorar siquiera modestamente la calidad de la educación, hay motivos fundados para dudar de un resultado positivo por ese camino.

¿Qué ha hecho el Gobierno? Preocuparse preferentemente del lucro y de la gratuidad.

¿Por qué razón? Porque el término del lucro -asociado a la gratuidad- resulta fácil de entender. Los apoderados con la eliminación del COPAGO percibirían un beneficio y, sobre todo aquellos que tienen a sus hijos en la educación municipalizada, una posibilidad de acceder a una mejor educación. No entienden que cambian de una pésima educación a una educación mala.

Si el lucro desaparece o no, no es un tema relevante para el apoderado.

¿Qué ocurre con el Gobierno al dar gratuidad? Objetivamente gana votos o deja de perderlos o, mejor dicho, gana o mantiene clientes.

Resulta fácil gobernar concediendo “garantías” con el riesgo de llevar a una espiral de dádivas cada vez más necesaria para mantener al cliente conforme. De allí a eliminar los exámenes para ingresar a la Universidad o las notas del 1 al 3, como en Argentina, hay un solo paso. No es casualidad que uno de los ejes del Mapa de la Reforma Educacional y que no estaba como tal en el Programa original de Bachelet corresponde a la gratuidad de las Universidades. Ello constituye votos para las próximas elecciones. Hasta la misma Presidenta tuvo una curiosa mutación respecto de este punto en pocos meses.⁴

La tarea dura, difícil y seria para construir una Educación Pública de calidad e inclusiva toma demasiados años. Todo apunta a que los Inquilinos de Palacio apuestan por una cosecha rápida, necesaria para mantener y consolidar su poder.

Una buena Educación Pública no solo implica una mejor infraestructura. Significa, por sobre todo, buenos profesores y bien remunerados. Esto toma demasiado tiempo para los intereses cortoplacistas de los clientelistas. Esto no quiere decir que no sea tema que les preocupa. Sin embargo, no está en el primer lugar de las prioridades.

⁴ “Creo que es regresivo que quienes pueden pagar no paguen, porque no se trata solo de gratuidad en abstracto sino de sociedad solidaria y en una sociedad solidaria quienes pueden colocan para que quienes no pueden no tengan que ponerse con dinero, no tengan que endeudarse. Pero yo creo en la gratuidad como concepto, porque creo que la enorme mayoría de los chilenos no puede pagar” (Abril de 2013).

Un proyecto serio requiere del tiempo necesario para minimizar o encapsular el lucro y eliminarlo cuando se financie con recursos del Estado. Una Educación Pública de calidad lo consigue como consecuencia.

El lucro no solo no nos gusta en la educación. Estamos convencidos que la pervierte y lleva a profundizar la desigualdad. Sin embargo, en el caso que nos convoca, no está en el centro del problema. El lucro, en esta etapa del proceso, se asemeja al “Sofá de don Otto”, con una diferencia importante comparado con el chiste tradicional. En nuestro caso, también queremos deshacernos de él, pero no antes de conseguir uno que se acomode mejor a nuestras necesidades.

Addendum

Dejamos como tema para otra discusión las siguientes preguntas:

¿La Educación Pública, será capaz de asegurar la inclusión? ¿Terminará con la segregación?

La segregación es un problema que trasciende al de la Educación. Ésta, es consecuencia de una sociedad desigual y que tiene como su máxima expresión la segregación territorial.

Al respecto, la Educación Pública difícilmente será exitosa en obtener mejoras en las grandes ciudades. Resulta ingenuo imaginarse un Liceo que pueda llegar a reunir estudiantes de diferentes comunas o barrios en una ciudad como Santiago. Se requeriría de una Reforma Urbana, cuya viabilidad raya en lo delirante; y en caso de ser posible, de un altísimo costo social.

Visto lo anterior, estimo que la Educación Pública debería focalizarse en ciudades pequeñas y medianas como un primer paso. El fácil acceso para todos los habitantes -acomodados o no- a las instalaciones de los respectivos Liceos, daría paso a que un proyecto inclusivo resulte viable. Además, con ello, se fomentaría la Regionalización o desconcentración metropolitana. Buenos Liceos, fáciles de acceder, tentarían a habitantes de las urbes mayores a ver con interés la posibilidad de hacer su futuro en Regiones.

Para todo lo anterior se requiere una visión de largo plazo. Ésta, lamentablemente se observa ausente en la mayoría de la Clase Política. Parte se contenta con defender el sacrosanto lucro y la otra sobrevive abusando del clientelismo, necesario para mantener posiciones de poder.

Paine, Octubre de 2014

Alberto Mayer U.